



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“

“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”



VILLA DE MERLO,S.L., 5 de diciembre de 2024

VISTO:

El EXPE 17180/2024 mediante el cual se tramitan las actuaciones referidas a la convocatoria a Elecciones 2024 para renovación de Representantes Estudiantes y Graduados ante los Cuerpos Colegiados; y

CONSIDERANDO:

Que tal como estaba dispuesto por el Cronograma aprobado mediante RCS N°200/2024, se efectuó el Acto Electoral previsto para el día 13 de noviembre de 2024, con total normalidad en todo el ámbito de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que concluidos los comicios y de acuerdo con lo previsto por el artículo 75° de la OCS N° 08/2013, la Junta Electoral, en acto público, procedió a realizar el escrutinio definitivo de la elección.

Que habiendo concluido el plazo para la presentación de impugnaciones a la elección, corresponde proceder a efectuar el acto de Proclamación previsto en el cronograma de la RCS N° 200/2024.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 04 de diciembre, decidió por unanimidad proclamar a los Representantes Estudiantes y Graduados electos en el Acto Eleccionario del día 13 de noviembre de 2024, convocado por RCS N° 200/2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PROCLAMAR a los Representantes Estudiantes y Graduados electos en el Acto Eleccionario del día 13 de noviembre de 2024, convocado por RCS N° 200/2024, que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Remítase copia de la presente Resolución a la Junta Electoral de la Universidad para su conocimiento, cumplimentando el procedimiento previsto.

ARTÍCULO 3°.- Remítase lo actuado por la Junta Electoral de la Facultad de Turismo y Urbanismo al Consejo Superior para su consideración.



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo**

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

GA

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso -
Secretaria General, Lucía Villarroel.



Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO

Claustro Graduados

LISTA N° 22 GRADUADOS FTU

CONSEJO SUPERIOR

Candidatura	Apellido y Nombre	Documento
Titular	HERNÁNDEZ, Teresa	6.664.966

CONSEJO DIRECTIVO

Candidatura	Apellido y Nombre	Documento
Titular	HERRERO, Eduardo	14.788.168
1° Suplente	RONZIO, Mónica Beatriz	16.511.557
2° Suplente	HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Bettania Natalia	92.731.122

Claustro Estudiantes

LISTA N° 3 FRANJA MORADA

CONSEJO SUPERIOR

Candidatura	Apellido y Nombre	Documento
Titular	VERA BECERRA, Valentina	43.551.982
1° Suplente	CAPPETTA, Ornella	43.291.382
2° Suplente	SUAREZ MICHELET, Catalina Abril	44.511.196

CONSEJO DIRECTIVO

Candidatura	Apellido y Nombre	Documento
1er Titular	FIGUEROA, Sofía	44.075.741
2do Titular	FERNANDEZ ARCE, María Valentina	44.642.927
3er Titular	CATALINI, Gabriel	39.369.843
4to Titular	ROLDAN GONZALEZ, Mariángeles	42.844.850
5to Titular	RAMOS, Felipe	45.039.356
1er Suplente	PENNACCIO, Gabriel Emanuel	52.219.905
2do Suplente	SIVORI PROC, Juan Santiago	43.906.448
3er Suplente	SOSA GRIPPO, Mariano Emanuel	43.954.389
4to Suplente	BENTIVEGNA, Iñaki Julián	44.755.445



Facultad de Turismo y Urbanismo

5to Suplente	BALDEARENA, Valentina Antonella	44.123.448
6to Suplente	RODRIGUEZ, Florencia Valentina	45.246.926
7mo Suplente	ELGUERO, Matías Emanuel	44.305.932
8vo Suplente	GRANGETTO, Francisca	44.752.968
9no Suplente	CARISANI CORRALEZ, Yésica Alexandra	38.075.554
10mo Suplente	MAIERU, Lucio Agustín	43.319.262

Cpde. Anexo RCD 176/2024

Hoja de firmas